



*“2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista”*

**COMUNICADO 1519**

## **PLANTEA EN LEY QUE SE UTILICEN ENERGÍAS LIMPIAS**

- **Busca Dip. Adrián González que sea atribución de municipios implementarla de acuerdo a sus necesidades, para llevar a Baja California a la sustentabilidad**
- **Presenta para tales fines, una Iniciativa de reforma a la Ley de Protección al Ambiente**

Mexicali, B.C., lunes 23 de octubre de 2023.- Las energías limpias en pleno desarrollo, impulsan los avances por preservar el medio ambiente y paliar la crisis de las energías agotables, como pueden ser el gas y el petróleo, indicó el diputado César Adrián González García.

Resaltó el legislador del PVEM en su Iniciativa de reforma a la Ley de Protección al Ambiente local, que las energías limpias no generan residuos o gases nocivos para el medio ambiente al producir energía, ya que usan fuentes naturales abundantes como el agua, viento, fuego y la tierra.

En este sentido -dijo- son perfectas para reemplazar los combustibles fósiles, como el petróleo o el carbón, ya que, aunque estos producen una gran cantidad de energía, también contribuyen en gran medida a la contaminación del medio ambiente.

Al ser ecológicas, uno de sus beneficios de las energías limpias, es que no generan gases de efecto invernadero o emisiones contaminantes; y las fuentes son ilimitadas o de rápida generación, por lo cual, nos brindan la posibilidad de recurrir a ellas por más tiempo.

### **Propone adicionar el artículo 9 de la Ley de Protección al Ambiente**

El legislador del PVEM propuso una adición a un artículo de la Ley de Protección al Ambiente para el Estado de Baja California, para quede como sigue: artículo 9.- Corresponde a los municipios, el ejercicio de las siguientes atribuciones:

XXXVIII.- Utilizar en medida de lo posible y considerando el presupuesto destinado a cada municipio, energías limpias o métodos de reciclaje para el funcionamiento municipal.

Las energías limpias podrán ser de cualquier tipo, considerando las necesidades y características de cada municipio.